

## 60756 - Actos de comunicación y ejecución

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 60756 - Actos de comunicación y ejecución

**Centro académico:** 102 - Facultad de Derecho

**Titulación:** 642 - Máster Universitario en Abogacía y Procura

**Créditos:** 4.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el estudiante conozca la forma de llevar a cabo los distintos actos de comunicación en el proceso, con atención a las distintas plataformas electrónicas, así como las actuaciones ejecutivas de apremio y su trascendencia para la defensa de los derechos e intereses de los justiciables.

Al tiempo, en el desarrollo de la asignatura se intentarán alcanzar los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Se prestará atención a garantizar la actuación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

### 2. Resultados de aprendizaje

- (CO\_02) Conoce y es capaz de integrar la defensa y postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

- Conoce las técnicas procesales y es capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

- Desarrolla las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.

- Conoce y aplica las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.

- (HA\_07) Dispone de las habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia, con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

### 3. Programa de la asignatura

1. La práctica de los actos de comunicación. Régimen general y particularidades en los distintos órdenes jurisdiccionales.
2. La ejecución civil. Ejecución dineraria: embargo y subasta de bienes. Oposición a la ejecución. Ejecución no dineraria.
3. Particularidades de la ejecución en el orden penal.
4. Particularidades de la ejecución en el orden contencioso-administrativo.
5. Particularidades de la ejecución en el orden social.

### 4. Actividades académicas

Las actividades formativas de la asignatura consistirá en la resolución de casos prácticos propuestos en clase. Ello incluye la preparación y resolución de los casos, su exposición en clase, análisis y defensa de las soluciones propuestas y participación en los debates entre las distintas soluciones posibles que los alumnos que las sostengan deberán argumentar.

### 5. Sistema de evaluación

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a partir de los supuestos prácticos planteados. Los profesores que intervengan podrán establecer los casos prácticos que resultarán de entrega obligada y que puedan someterse a evaluación.